



Expediente n.º: 939/2018

Acta de la Mesa de Contratación y Apertura de las Ofertas

Procedimiento: Procedimiento de Contratación

Fecha de iniciación: 07/09/2018

## ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Y APERTURA DE LAS OFERTAS

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el día 19 de septiembre de 2018, a las 10:02 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del expediente n.º 939/2018, para la adjudicación de un contrato de servicios para la realización de la acción formativa en los programas de cualificación y de activación profesional de la Comunidad de Madrid, formada por Marta Ramírez Penado de León Secretaria-Interventora, una funcionaria, Yolanda Mínguez Calleja y una empleada laboral María Teresa Femosel Ampuero.

Tras la constitución de la Mesa, el Secretario procede al recuento de las ofertas presentadas y a su confrontación con los asientos del libro registro, comunicando al público el número de ofertas recibidas en forma y plazo, fuera de plazo y el nombre de los candidatos.

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres A, B y C de cada candidato.

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

De la apertura de las ofertas de las tres empresas se desprende el siguiente resultado:

1. **FORMAJOB**, el sobre A esta completo, tiene toda la documentación requerida. El sobre B la oferta económica es de 67.400 euros. Y el sobre C tiene 100 puntos
2. **LOPEZ CONSULTORES S.L.**, el sobre A está completo, el sobre B la oferta económica es a la baja 52.868 euros, sin que incurra en baja temeraria. Y el sobre C son 100 puntos
3. **CENTRO DE ENSEÑANZAS MODERNAS S.L** en el sobre A esta toda la documentación pero la empresa no está debidamente clasificada en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas. En el sobre B la oferta económica es de 67.400 euros. Y el sobre C son 100 puntos.



La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

- **FORMAJOB**: cumple con la cuantía económica y con los puntos máximos obtenidos
- **LOPEZ DE SANTIAGO CONSULTORES S.L.** cumple con la cuantía económica, aunque sea a la baja pues no incurre en baja temeraria, y obtiene el máximo de puntos

La Mesa de Contratación rechaza las siguientes:

- **CENTRO DE ENSEÑANZAS MODERNAS S.L.:** no cumple con uno de los requisitos esenciales como es estar DEBIDAMENTE CLASIFICADA en el Registro de Licitadores y empresas clasificadas.

En el expediente deberá dejarse constancia de las invitaciones cursadas, de las ofertas recibidas y de las razones para su aceptación o rechazo.

En el expediente quedan todas ofertas presentadas, tanto las admitidas como las rechazadas.

El Presidente da por terminada la reunión a las 10:52 horas.

#### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

